Implementación del Convenio 190 por la vía de la acción sindical: La propuesta de la Red UNI Mujeres Chile

Un significativo encuentro de mujeres sindicalistas de diversas ramas tuvo lugar recientemente, con el objetivo de proponer y crear condiciones para implementar el Convenio 190 de la OIT que entra en vigor en junio de 2024. La instancia fue convocada por la RED UNI Mujeres Chile y la Coordinadora del Departamento de Igualdad de Oportunidades de UNI Américas, Andrea García, y busca contribuir desde la acción sindical en la aplicación del Convenio.

Se realizó un encuentro organizado por el Departamento de Igualdad de Oportunidades de UNI Américas en colaboración con la RED UNI Mujeres Chile, integrado por sectores como la salud, trabajadores de la televisión, gráficos, entre otros.

El encuentro contó con alrededor de 60 delegadas de diferentes sindicatos y federaciones sindicales. Durante la reunión, se brindó una capacitación integral sobre "Violencia de Terceros" y se planteó el desafío de transformar la implementación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en una acción sindical efectiva, particularmente a través de los convenios colectivos y la influencia en la legislación política.

El convenio 190 de la OIT, busca regular y proteger a las y los trabajadores, se titula, Convenio sobre la violencia y el acoso. Y reconoce tanto en su preámbulo como en sus artículos "el derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género".

Dentro del convenio se señala, “la violencia y el acoso en el mundo del trabajo pueden constituir una violación o un abuso de los derechos humanos, y que la violencia y el acoso son una amenaza para la igualdad de oportunidades, y son inaceptables e incompatibles con el trabajo decente”.

Gloria Flores, presidenta de Fenassap (Federación de Sindicatos de la Salud Privada) subrayó la importancia de asumir un papel protagónico y actuar de manera coordinada, e instó a ser activas y a dejar atrás el miedo y la pasividad, “el sindicato debe tener un rol principal en la promoción de los derechos establecidos en el Convenio 190, y esa es la tarea que hemos venido a abordar hoy”. Por otra parte, detalló como el sindicalismo activo logra conquistas, a propósito, de la reciente vigencia de la Ley que otorgó un Descanso Reparatorio para los trabajadores de la Salud Privada por su labor en pandemia, que marcó un hito al lograr este reconocimiento cuyo costo es de parte de los empleadores, tras el intenso trabajo de educación y concientización que hizo dicha federación.

Si bien, Chile se encuentra entre los 34 países que han ratificado el Convenio 190, y su entrada en vigor está programada para junio de 2024, hay casos como el de FetraTV (Federación de Trabajadores de Televisión), y específicamente, del Sindicato 2 de TVN que lograron incorporar las recomendaciones del Convenio 190 en su reciente negociación colectiva, lo cual, representa un caso pionero en la lucha sindical por erradicar la violencia y el acoso en el entorno laboral.

Evelyn Rodríguez, presidenta del Sindicato de la Clínica Alemana de Santiago y representante de la Red UNI Mujeres en Chile, puso énfasis en la promoción de acciones de cuidado y autocuidado en el trabajo. Esto adquiere especial relevancia en un sector como la salud, en el que más del 71% de la fuerza laboral está compuesta por mujeres, muchas de las cuales enfrentan sobrecarga de funciones debido al cuidado de sus

hijos y altos niveles de desgaste emocional.

La dirigenta, nos comenta: “Son temas bien complejos, que son las trabajadoras las que sufren todo este tipo de violencia dentro de los espacios laborales”. Agregando que la implementación de este convenio, dotara de herramientas para proteger a las trabajadoras y trabajadores.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Evelyn-Rodriguez-Cuna-1.mp3

Además, la dirigenta nos comenta que suscribieron 6 cursos en comunión con la OIT, uno a propósito de la implementación del convenio 190 y 5 más en relación con a los problemas habituales que viven las dirigentes laborales con los asociados y directorios de las empresas.

“Sepan nuestras dirigentes sociales de que cuentan con el apoyo de la Red y que estamos muy contentas de que más mujeres se sigan uniendo”, aseguro Evelyn Rodrígez.

Finalmente, Claudio Aravena, invitado en la actividad, quien es representante de UTD (Unidad Trabajo Digno) agrupación de las afiliadas de UNI Américas en Chile recordó el intenso trabajo que se ha venido haciendo por consagrar el trabajo decente y los derechos para las mujeres, tanto en el anterior como en el actual proceso constitucional, junto con lo cual, alertó sobre los graves retrocesos que se identifican en la redacción de la Nueva Constitución.

Este evento marcó un hito en el avance de los derechos laborales en Chile y fomenta una mayor participación de las mujeres sindicalistas en la configuración de un ambiente laboral seguro y justo.